



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, *22 de Octubre* de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 224/225,

SE RESUELVE:

Autorizar a los prosecretarios administrativos del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, señores Martín CLOPPET y Manuel SANDBERG HAEDO, a realizar horas extraordinarias de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3° de la Resolución N° 920/2001, último párrafo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION